

Síntesis

El objetivo de la práctica *Acciones que favorecen un clima propicio para el desarrollo integral de las estudiantes* es promover el desarrollo de un ambiente positivo para fortalecer el logro de los objetivos académicos y formativos de las alumnas, junto con atender a sus necesidades y responder a sus intereses en un contexto de confianza y seguridad para ellas.

Esta práctica se compone de tres tipos de acciones. En primer lugar, destaca el trabajo técnico del equipo de gestión con los funcionarios, que permite concretar sentidos institucionales, los que, gracias al profesionalismo y cercanía de los profesores jefe, se han logrado traspasar a las alumnas. Este clima de confianza se refuerza con la labor de especialistas, quienes están a cargo del propedéutico y de impartir talleres de apoyo al aprendizaje. El tercer componente es la participación estudiantil, que se concreta en el Centro de Alumnas, el aniversario, diversas ferias y la Semana Gabrielina.

Esta práctica, que es reconocida por gran parte de la comunidad educativa, contribuye al clima de respeto y buen trato constante entre los diferentes actores, quienes definen metas comunes y trabajan en conjunto para lograrlas. Por su parte, la atención de necesidades e intereses particulares de las estudiantes también es una forma de contribuir positivamente a ese clima escolar. Estas acciones responden a la propuesta pedagógica de educar con afectividad, que se encuentra explicitada en los instrumentos de gestión institucionales.